

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0019-2020-INIA-OA

Lima, 04 FEB. 2020

VISTOS:

El Memorando N° 125-2020-MINAGRI-INIA-SDPA-DDTA; Memorando N° 038-2020-MINAGRI-INIA-DDTA-SDPA y el Informe N° 031-2020-MINAGRI-INIA-GG-OA-UA de fecha 04 de febrero de 2020 de la Unidad de Abastecimiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 00007-2020-INIA-OA de fecha 17 de enero de 2020, el Director General de la Oficina de Administración aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA correspondiente al ejercicio fiscal 2020;

Que, el numeral 15.2 artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444 y sus modificatorias, prescribe que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto institucional de apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la Fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6 de la Directiva N° 02-2019-OSCE/RD Plan Anual de Contrataciones, dispone que: "7.6.1 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para Incluir o Excluir contrataciones. 7.6.2 Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC 7.6.3 (...) en ese sentido el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviere (...)";

Que, mediante el Memorándum N° 125-2020-MINAGRI-INIA-SDPA-DDTA, de fecha 22 de enero de 2020, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario remite las Especificaciones Técnicas para la "Adquisición de una Unidad Central de Proceso – CPU", bienes incluidos en los Catálogos Electrónicos de Perú Compras.

Que, mediante el Memorándum N° 038-2020-MINAGRI-INIA-SDPA-DDTA, de fecha 10 de enero de 2020, la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario remite las siguientes Especificaciones Técnicas para la: "Adquisición de una Impresora de Pajuelas",



ES COPIA FIEL

"Adquisición de una selladora y llenadora de Pajuelas", "Adquisición de un congelador de embriones con metanol", "Adquisición de una incubadora de mezcla de gases".

Que, mediante documento Certificación de Crédito Presupuestario N° 000317 la Unidad de Abastecimiento solicita a la Unidad de Presupuesto las Certificaciones de Crédito Presupuestario para la "Adquisición de una Unidad Central de Proceso – CPU", por el monto ascendente a S/ 38,295.37 (Treinta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco con 37/100 Soles).

Que, mediante documento Certificación de Crédito Presupuestario N° 000275 la Unidad de Abastecimiento solicita a la Unidad de Presupuesto las Certificaciones de Crédito Presupuestario para la "Adquisición de una Impresora de Pajuelas", por el monto ascendente a S/ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil con 00/100 Soles).

Que, mediante documento Certificación de Crédito Presupuestario N° 000355 la Unidad de Abastecimiento solicita a la Unidad de Presupuesto las Certificaciones de Crédito Presupuestario para la "Adquisición de una selladora y llenadora de Pajuelas", por el monto ascendente a S/ 190,000.00 (Ciento Noventa Mil con 00/100 Soles).

Que, mediante documento Certificación de Crédito Presupuestario N° 000341 la Unidad de Abastecimiento solicita a la Unidad de Presupuesto las Certificaciones de Crédito Presupuestario para la "Adquisición de un congelador de embriones con metanol", por el monto ascendente a S/ 86,000.00 (Ochenta y Seis Mil con 00/100 Soles).

Que, mediante documento Certificación de Crédito Presupuestario N° 000336 la Unidad de Abastecimiento solicita a la Unidad de Presupuesto las Certificaciones de Crédito Presupuestario para la "Adquisición de una incubadora de mezcla de gases", por el monto ascendente a S/ 89,000.00 (Ochenta y Nueve Mil con 00/100 Soles).

Que, la Unidad de Presupuesto comunica a la Unidad de Abastecimiento la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000330, por el importe total de S/ 38,295.37 (Treinta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco con 37/100 Soles) en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, con la finalidad de atender el pedido para la "Adquisición de una Unidad Central de Proceso – CPU".

Que, la Unidad de Presupuesto comunica a la Unidad de Abastecimiento la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000306, por el importe total de S/ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil con 00/100 Soles) en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, con la finalidad de atender el pedido para la "Adquisición de una Impresora de Pajuelas".

Que, la Unidad de Presupuesto comunica a la Unidad de Abastecimiento la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000386, por el importe total de S/ 190,000.00 (Ciento Noventa Mil con 00/100 Soles) en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, con la finalidad de atender el pedido para la "Adquisición de una selladora y llenadora de Pajuelas".

Que, la Unidad de Presupuesto comunica a la Unidad de Abastecimiento la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000368, por el importe total de S/ 86,000.00 (Ochenta y Seis Mil con 00/100 Soles) en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, con la finalidad de atender el pedido para la "Adquisición de un congelador de embriones con metanol".

Que, la Unidad de Presupuesto comunica a la Unidad de Abastecimiento la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000367, por el importe total de S/ 89,000.00 (Ochenta y Nueve Mil con 00/100 Soles) en la fuente de



ES COPIA FIEL

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0019 - 2020 - INIA - OA

financiamiento de Recursos Ordinarios, con la finalidad de atender el pedido para la "Adquisición de una incubadora de mezcla de gases".

Que, mediante Informe N° 031- 2020-MINAGRI-INIA-GG-OA/UA, de fecha 04 de febrero de 2020, la Unidad de Abastecimiento solicita la inclusión al Plan Anual de Contrataciones del INIA del año fiscal 2020 para las siguientes adquisiciones:

REF. PAC	DESCRIPCIÓN DEL BIENE O SERVICIO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO S/	MES PREVISTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
14	Adquisición de una Unidad Central de Proceso – CPU	Acuerdo Marco	38,295.37	Febrero	RO
15	Adquisición de una Impresora de Pajuelas	Adjudicación Simplificada	95,000.00	Febrero	RO
16	Adquisición de una selladora y llenadora de Pajuelas	Adjudicación Simplificada	190,000.00	Febrero	RO
17	Adquisición de un congelador de embriones con metanol	Adjudicación Simplificada	86,000.00	Febrero	RO
18	Adquisición de una incubadora de mezcla de gases	Adjudicación Simplificada	89,000.00	Febrero	RO

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificado con el Decreto Legislativo N° 1444, y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF; contando con el visto bueno del Director de la Unidad de Abastecimiento, y en uso de las facultades establecidas en la Resolución Jefatural N° 0008-2020-INIA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria correspondiente al presente año fiscal, a fin de INCLUIR la siguiente contratación:

- Adquisición de una Unidad Central de Proceso – CPU, por el monto ascendente S/ 38,295.37 (Treinta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco con 37/100 Soles), cuyo

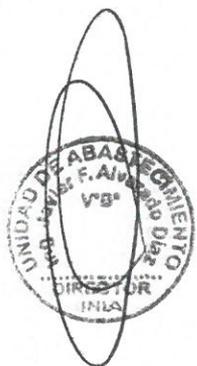


ES COPIA FIEL

detalle se consigna en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

- Adquisición de una Impresora de Pajuelas, por el monto ascendente S/ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil con 00/100 soles), cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.
- Adquisición de una selladora y llenadora de Pajuelas, por el monto ascendente S/ 190,000.00 (Ciento Noventa Mil con 00/100 soles), cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.
- Adquisición de un congelador de embriones con metanol, por el monto ascendente S/ 86,000.00 (Ochenta y Seis Mil con 00/100 soles), cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución
- Adquisición de una incubadora de mezcla de gases, por el monto ascendente S/ 89,000.00 (Ochenta y Nueve Mil con 00/100 soles), cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro del día siguiente de emitida la presente Resolución, así como en el portal web de la Entidad (www.inia.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA
Ing. Patricia Siboney Muñoz Tola
DIRECTORA GENERAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



ES COPIA FIEL



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLIEGO:

00372-INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INA

INA

183 MIMAGRI

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

182 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION

B) AÑO: 2020

E) RUC: 2013325694

N.º REP	N.º UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE CONCURSO O PROCESO DE ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	M.º ITEM	ANT. CEMENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO UNICO DE BIENES - ITEM (Presupuesto - Modificado)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE BIENES	TIPO DE BIENES	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CORSO DE UNICACION REGIONAL DE LA PRESTACION			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION	REGION DEL PAC POR LA CUAL SE EJECUTARA
																	DEPA	PROV	DIST				
1	1	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simple	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de una impresora de Pagetas	811710232427	40 - Unidad	1,00	1 - Sols	1 - Sols	90000,00	15	00	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
2	1	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simple	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de una impresora y fundidora de Pagetas	8111502022206	40 - Unidad	1,00	1 - Sols	1 - Sols	190000,00	15	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
3	1	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simple	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de un empalmador de arbores con material	8111802022203	40 - Unidad	1,00	1 - Sols	1 - Sols	80000,00	15	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
4	1	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simple	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de una incubadora de huevos de pajar	1411502020040	40 - Unidad	1,00	1 - Sols	1 - Sols	80000,00	15	01	14	00-09-13	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
5	1	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	004 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de una Unidad Central de Proceso	441031002040008	40 - Unidad	6,00	1 - Sols	1 - Sols	30295,27	15	01	14	00-09-13	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	0 - SI

ES COPIA FIEL

